

Área de la Ciencia: Ciencias Sociales

Feminicidio en Paraguay, una cuestión de género¹

Hugo Eulalio Villalba²

hugoevillalba@gmail.com

Resumen

El tema abordado en la investigación fue el feminicidio, lo que ya nos lleva a plantearnos la mirada de género para abordarlo, como objetivo general nos propusimos: Discriminar los factores que conllevan a un feminicidio; y como objetivos específicos: Determinar los factores psicológicos de un feminicida; Distinguir las causas y consecuencias sociales que conlleva el feminicidio, e Instaurar alternativas de solución, a través de proyectos sociales. Metodológicamente se realizó una investigación del tipo mixto, el nivel de la investigación fue Analítico; teniendo como muestra a autoridades inmiscuidas en el tema, de la ciudad de Encarnación. Los resultados más resaltantes han arrojado que es una problemática que aún requiere mucho por hacer para resolverla y, que está muy marcada en la sociedad actual, de manera conclusiva es necesario, que se instalen más políticas públicas que ayuden a resolver esta problemática en aumento, por diversos motivos, sociales, psicológicos y culturales, así como concienciar a la sociedad toda sobre este mal y colaborar en resolverlo.

Palabras Clave: Género. Feminicidio. Encarnación

Abstract

The research was based on femicide, which already leads us to consider the gender perspective in order to tackle it, as a general objective we proposed: Discriminate the factors that lead to femicide; and as specific objectives: Determine the psychological factors of a femicide; Distinguish the causes and social consequences of femicide, and establish alternative solutions, through social projects. Methodologically an investigation of the mixed type was carried out, the research level was Analytical; having as a sample to authorities inmiscived in the subject, of Encarnación's city. The most outstanding results have shown that it is a problem that still requires a lot to be done to solve it and, which is very marked in today's society, conclusively it is necessary that more public policies be installed to help solve this growing problem, for various reasons, social, psychological and cultural, as well as making society aware of this evil and collaborating to solve it.

Keywords: Gender - Femicide - Encarnación.

¹ Recibido: 06/12/2019 Aprobado: 06/08/2020

² Magíster en Docencia y Gestión Universitaria. Profesor Investigador de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

Introducción

En 1990, Diana Russell y Jane Caputi plantearon en su artículo *Speaking the Unspeakable*, el concepto de feminicidio como: “asesinato de mujeres realizado por hombres; motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres”. Estos asesinatos violentos cometidos por hombres fueron en escalada, en las dos últimas décadas a partir de los años 90 en América Latina, obligando a muchos países de la región a tipificar el crimen de homicidio de género como feminicidio. (Saccomano, 2017, pág. 54)

El feminicidio en Paraguay es considerado un fenómeno social de carácter catastrófico, porque produce la destrucción de manera brutal del entorno familiar, que significa una grave alteración del desarrollo normal de los hijos e hijas que quedan, de los familiares, de la comunidad, y hasta del país. Significa como mínimo la pérdida de la fuerza laboral y de fuentes de ingreso en la economía familiar; así también implica el riesgo de perpetuación del modelo de violencia y de la pobreza. (Mujer.gov.py, 2020)

A partir de estos antecedentes, se pretende tomar acciones para la prevención, reducción y erradicación de los casos de feminicidio, a partir de políticas públicas que ayuden a la disminución en cifras y a propiciar un contexto de equidad de género, desterrando paulatinamente las creencias machistas de que la mujer es un objeto.

El término feminicidio no trata solamente de un concepto que especifica el sexo de las víctimas; sino que refiere a la “construcción social de estos crímenes, que culminan con la violencia de género contra las mujeres” (Russell & Harmes, 2006, pág. 74). El entendimiento del término es un buen enfoque para empezar a concebir y reflexionar sobre el feminicidio.

Esta problemática, mucho más profunda que un asesinato, permite percibir una trama muy compleja de factores que requieren de conocimiento, comprensión e intervención. Estos factores pueden ser sociales, culturales e individuales, incluso. Por ejemplo, son factores los antecedentes de violencia en la infancia (construcción histórica y cultural); es decir, las concepciones que los varones y mujeres presentan sobre socialización de la violencia familiar, “desde la óptica de la transmisión de la violencia (de generación en generación) como algo constante en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares” (Condori & Guerrero, 2010, pág. 13).

Los autores mencionados dan cuenta sobre la atención profunda que requiere esta influencia histórica y cultural; ya que vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Según estos investigadores, se vive en una cultura de violencia, y que aún no se sabe cómo transformar ésta en una cultura de paz.

Lo anterior y lo siguiente son aspectos de un mismo tema de agenda política, que compromete las voluntades políticas de los gobiernos y de todas las instancias de la sociedad civil. Estereotipos en el caso de hombres y mujeres, la división se traduce en la interiorización de roles sexuales estereotipados. “Mitos, sobre todo se encuentra mayor prevalencia en la zona rural, esto debido a diversos factores de migración e intercambio de culturas en diferentes regiones” (Condori Fernández & Guerrero Martínez, 2010, pág. 17).

Según Albarran (2015) el agresor, psicológicamente, posee ciertas características, así como la agredida. Por ello, es necesario realizar terapias eficaces no solo para el agresor, sino para toda la familia, principalmente los hijos e hijas, que muchas veces luego de un feminicidio quedan al descuido de una sociedad ausente (pág. 78).

Es así, que uno de los grandes retos de este siglo se encuentra en la erradicación de la violencia basada en género que padecen las mujeres por el hecho de serlo, sintetizándose en ella la violencia misógina, sexista, ideológica, religiosa, racista y política; en la que subyace: la situación de desigualdad, discriminación y subordinación estructural que viven las mujeres en la sociedad. Por tanto, su análisis no puede ser separado de aquellos ámbitos públicos y privados en los cuales se manifiestan las mencionadas formas violentas.

A partir del reconocimiento de este crimen y de la creciente manifestación del mismo en Paraguay (37 casos fatales en 2019), según informe actualizado del Ministerio de la Mujer (2019); en esta investigación se tuvieron en cuenta las bases teóricas y legales como la Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992), la Ley 1600/00 – Contra la violencia doméstica - así como de tratados internacionales y teorías en base a la psicología, con respecto a la problemática del feminicidio en Paraguay.

Materiales y Métodos

El enfoque de investigación fue mixto con “un diseño de triangulación concurrente (DITRIAC) por ser el más apropiado” (Hernández Sampieri, 2010, pág 546.), luego se aplicaron Procedimientos de Análisis – Triangulación: a) Triangulación de métodos, b) Triangulación teórica (análisis) y c) Triangulación Mixta (conclusión).

Se eligió la modalidad concurrente porque en esta modalidad la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos se construyen a la vez, con un tipo analítico; se buscó explicar el fenómeno objeto de estudio e inferir relaciones causales.

Con relación a la muestra que se tomó para este estudio, la misma se seleccionó de las instituciones y recayó en los profesionales que abordan e intervienen en esta problemática como el Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio de la Defensoría Pública. Así

también, se solicitaron datos a la Policía Nacional y a la Fiscalía.

Resultados y Discusión

Con respecto al objetivo: Determinar los factores psicológicos de un feminicida. Es difícil determinar un solo factor; por lo que en el marco teórico se encausó en los siguientes: sociales, culturales e individuales.

En la muestra objeto de estudio se determinó que, los factores que conllevan a cometer feminicidio, en primer lugar, consideran que es el desorden psicológico, y en igual proporción los factores culturales, biológicos, y socioeconómico. Entre los factores psicológicos que conlleva a cometer feminicidio, se considera que es la violencia emocional, los celos y, por último, la ira y posesión, en coincidencia con las ideas de Albarran (2015).

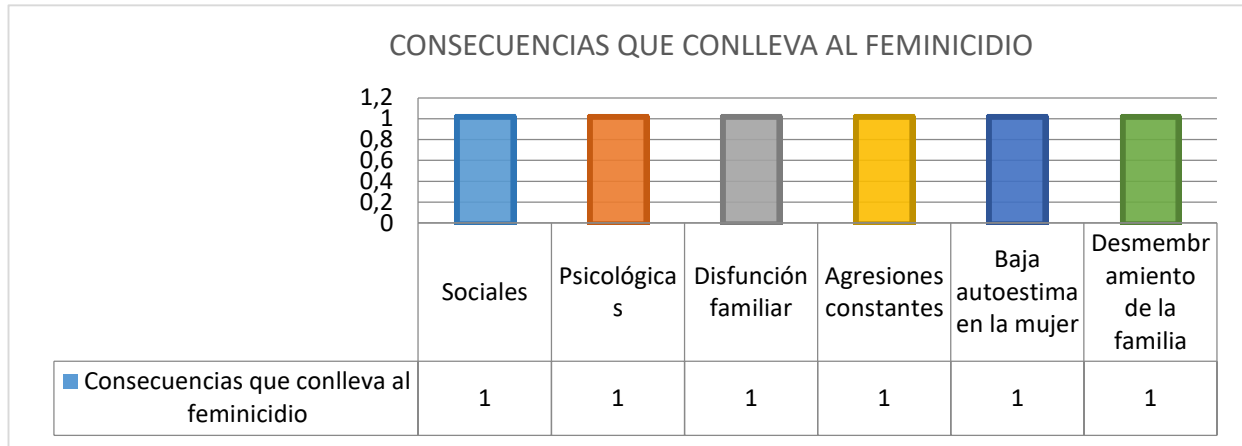
Con respecto al objetivo; Distinguir las causas y consecuencias sociales que conlleva el feminicidio. Como causa y consecuencia del feminicidio, se podría expresar que; es una situación desigual, los hombres desarrollan relaciones de opresión mientras que las mujeres responden con subordinación, situación que se da a nivel macro y micro, a nivel de la vida pública como de la vida privada; lo público que constituye el espacio por excelencia del hombre, relegando a la mujer al ámbito privado, limitado este al del hogar y la crianza de los hijos. (Tinarejo & Chávez, 2014)

En el objeto de la muestra se ha determinado que, las causas sociales que conlleva al feminicidio son: las económicas, culturales, psiquiátricas, sociales, emocionales y patológicas. Así también se ha definido que, entre las consecuencias – como se visualiza en la Tabla 1, que conlleva al feminicidio son: el desmembramiento de la familia funcional³, la baja autoestima,

³ “Se define a una familia funcional como aquella que cumple sus funciones básicas, las estrategias que tenga una familia ante situaciones de cambio determinarán su grado de funcionalidad” (Albarran, 2015, pág. 57).

agresiones constantes, disfunción familiar⁴, consecuencias psicológicas y sociales.

Tabla 1: Consecuencias que conlleva al feminicidio



Como se ha manifestado, hay diversos motivos que pueden conllevar a cometer feminicidio, es por ello, que resulta imperante que se ponga una mirada más atenuante ante esta situación, hechos como estos no deben seguir ocurriendo en la sociedad, sin embargo, estas situaciones siguen ocurriendo en la época que se está viviendo, y a la mira de toda una sociedad indiferente ante las circunstancias.

El feminicidio no solo acaba con una vida, deja familias desmembradas, hijos e hijas huérfanos que crean a su vez una cadena de desórdenes psicológicos por el trauma que esto conlleva; además de verse afectado otros órdenes en la vida como lo educativo, laboral y social; y así otras circunstancias complejas que pueden llegar a lamentarse y sobre todo que pueden ser prevenidas.

En relación al objetivo: Instaurar alternativas de solución, a través de proyectos sociales.

⁴ De acuerdo a Hunt (2007) citado por Albarra (2015, pág. 58) la disfuncionalidad se la puede definir por un conjunto de conductas inadecuadas e inmaduras de los padres, que presentan una inestabilidad a nivel emocional, psicológico y espiritual.

Como alternativa de respuesta se cuenta con el “Observatorio de Igualdad y No discriminación”⁵ del Centro de Documentación y Estudios (CDE) en su componente específico de “Observa Violencia” registra los casos que llegan a la prensa o son denunciados por las familias de las víctimas. Tiene datos con nombres y fuentes verificables sobre mujeres víctimas de violencia. El observatorio busca ser un espacio útil para las ciencias sociales, para quienes informan y para quienes piensan políticas públicas.

Las personas entrevistadas respondieron, que la manera de resolver la problemática es a través de la educación (formal e informal), concienciación mediante los medios masivos de comunicación; también con la atención integral, información y asesoramiento a mujeres víctimas (de violencia doméstica e intrafamiliar y de género) y terapias psicológicas (para agresores, víctimas y las familias de ambos). Entre las opciones de Organismos o Instituciones los entrevistados nombraron: Unidades especializadas, Organismos Institucionales del Estado y Centros de Atención y Tratamiento Psicológico.

Si bien algunos de estos organismos existen; se ve necesario ahondar en otros mecanismos y fortalecer los existentes, ya que a diario crecen los casos de feminicidio en el medio. Asimismo, es necesario instaurar políticas públicas claras sobre todo para la prevención de la salud mental en todos sus aspectos, y de esta manera reducir y erradicar, gradualmente esta falencia, que hay en el entorno sobre la sensibilización ante los casos de feminicidio.

Conclusión

Según el marco teórico y los resultados obtenidos se verifica que, los factores que conllevan al feminicidio pueden ser diversos, entre ellos pueden ser sociales, culturales e individuales.

⁵ Disponible en: www.observaigualdad.org

Es así que, para intervenir sobre esta problemática, es necesario un abordaje interdisciplinario, y que se actúe con políticas públicas que ayuden a superar este mal que aqueja a todas las clases sociales del mundo y del país. Los entrevistados y entrevistadas determinaron que las causas sociales que conlleva mayormente al feminicidio son: las económicas, culturales, psiquiátricas, sociales, emocionales y patológicas. Así también registran que, entre las consecuencias que conlleva al feminicidio con mayor frecuencia en el ámbito familiar son: el desmembramiento de la familia, la baja autoestima, agresiones constantes, disfunción familiar, consecuencias psicológicas y sociales.

El último objetivo se aboca a instaurar alternativas de solución, a través de proyectos sociales. En este sentido los entrevistados concuerdan que es necesario contar con más Organismos o Instituciones que se encarguen de instaurar alternativas de solución a la problemática, entre los cuales nombraron: Unidades especializadas, Organismos Institucionales del Estado y Centros de Atención y Tratamiento Psicológico.

Finalmente, se concluye que es necesario, de manera urgente la instalación de más políticas públicas que ayuden a resolver esta problemática.

Con esta investigación se colabora en tomar conciencia sobre esta problemática actual; que a su vez requiere de ser erradicada de la sociedad en la que se vive.

Para ello se invita a futuros investigadores e investigadoras, que ahonden sobre la problemática y sobre aspectos que van emergiendo en torno a esta problemática.

Referencias

Albarran, J. (2015). *Referentes conceptuales sobre femicidio /feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica Venezolana*. Obtenido de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200010

Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en*

la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho. Lima: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS .

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación* . Ciudad de México: Mc Graw Hill.

Ministerio Público. (2017). <https://ministeriopublico.gov.py>.

Mujer.gov.py. (2020). *Feminicidio en Paraguay*. Obtenido de <http://www.mujer.gov.py/index.php/noticias/feminicidios-en-paraguay-en-los-ultimos-anos>: <http://www.mujer.gov.py/index.php/noticias/feminicidios-en-paraguay-en-los-ultimos-anos>

Observatoriodelaigualdad. (2020). www.observaigualdad.org. Obtenido de <https://observaigualdad.org/>

Russell, D., & Harmes, R. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Universidad Autónoma de México.

Sacomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? . *Revista CIDOB d'Afers Internacionals n.117,78ISSN:1133-6595 | E-ISSN:2013-035XDOI: doi.org/10.24241/rcai., 51-78*.

Tinarejo, R., & Chávez, M. (2014). *Causas y consecuencias de la tipificación del delito de femicidio en la legislación penal ecuatoriana*. Quito: UCE.